



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00039 -00
Tema	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de la parte actora respuesta por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. mediante la cual indican los datos del demandado PEDRO LIUS ARANGO GAVIRIRA y su empleador.

De conformidad con lo anterior, procedió este Despacho a remitir dicha respuesta a la parte actora y dejar constancia de esto en el expediente judicial.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

726c58bb05e65198a8a8c92806cea97adf4328226b3fb6cee152a6c59c3211a1

Documento generado en 21/06/2021 11:42:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>